



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2025.

Señores

Comisión Nacional de Valores (CNV)

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)

Mercado Abierto Electrónico (MAE)

Presente

Re: Hecho Relevante - FCA Compañía Financiera S.A. comunica
Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.

De nuestra consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **FCA Compañía Financiera S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo I, del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 2013 y sus complementarias y modificatorias), con el objeto de informar que:

El Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de la fecha, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2025 a las 9:00 hs., en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en modalidad presencial, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2º) Consideración del aumento de capital en efectivo por la suma de \$3, es decir, de la suma de \$721.430.639 a la suma de \$721.430.642. Fijación de prima de emisión. Emisión de acciones;
- 3º) Consideración de la reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Consideración de la conversión de acciones. Consideración de la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social;
- 4º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social;
- 5º) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social;
- 6º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores titulares y suplente. Consideración de la gestión de los directores renunciantes. Consideración de la remuneración a los miembros del directorio renunciantes;
- 7º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión de los miembros renunciantes de la Comisión

Fiscalizadora. Consideración de la remuneración a los miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Consideración de la determinación del número de integrantes del Directorio. Consideración de la designación de Directores Titulares y Suplentes;

9º) Consideración de la determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

10º) Consideración del otorgamiento de autorizaciones.

Asimismo, se deja constancia que la totalidad de los accionistas han comprometido su asistencia a la misma, como así también han adelantado el sentido de su voto en los términos del artículo 237, último párrafo, de la Ley General de Sociedades N.º 19.550. Por lo expuesto precedentemente, la Asamblea tiene el carácter de unánime, no debiendo publicarse avisos de convocatoria.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

FCA Compañía Financiera S.A.

Mariano Pablo Daneri

Responsable de Relaciones con el Mercado.